



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

ASUNTO: Notificación personal "POR LA CUAL SE NOMBRAN SERVIDORES PÚBLICOS Y ASESORES EXTERNOS PARA QUE SE DESEMPEÑEN COMO GERENTE DE PROYECTO, COMITÉS ESTRUCTURADORES, COMITÉS EVALUADORES Y EL SUPERVISOR"

La presente tiene como propósito comunicarle la designación como supervisor y comité evaluador de los siguientes procesos y contratos:

N° DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
023	ADQUISICIÓN DEL CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC15 EN LA VIGENCIA 2026.	\$30.185.004,00

Que mediante oficio radicado No. 2026615020467543 del 25 de junio de 2026, el señor Coronel **OSCAR JAVIER FERNANDEZ GOMEZ** Jefe de estado Mayor Decima Quinta Brigada comunica al Señor Teniente Coronel **EDWIN VARGAS MATEUS** Comandante del Batallón de Apoyo y Servicio para el combate No. 15 y Ordenador del Gasto, la necesidad de efectuar el cambio del supervisor designado para el contrato en mención, nombrado mediante resolución No. 2026655005362076 del 30 de marzo del 2026, en atención a las necesidades del servicio de la unidad. En consecuencia, se designa como nuevo supervisor del contrato al señor:

Supervisor saliente:

MY. CESAR LEONARDO SANCHEZ BAYANO

CC. 1.121.821.033

Cel: 320 830 4547

Correo: cesar.sanchez@ejercito.mil.co

Supervisor entrante:

MY. SUAREZ CARRILLO JHON ALEXANDER

CC. 1.094.277.741

Cel: 3208108932

Correo: jhon.suarezca@ejercito.mil.co

Deberá cumplir las funciones conforme los lineamientos del Decreto No. 1082 de 2015, las directrices y políticas emitidas por Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional y demás leyes aplicables a la contratación estatal en Colombia. Por lo anterior deberá obligatoriamente cumplir con las funciones para las cuales ha sido designado, ya que su incumplimiento genera acción disciplinaria y/o fiscal y/o penal y demás aplicables, las cuales se tramitarán ante el competente funcional respectivo.

SUPERVISOR:

MY. SUAREZ CARRILLO JHON ALEXANDER

CC. 1.094.277.741

Cel: 3208108932

Correo: jhon.suarezca@ejercito.mil.co

FECHA DE NOTIFICACION: 26/06/2026



Km4 vía pacurita cantón militar el carafío
Quibdó - choco.
bas15@buzonejercito.mil.co